

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PEDCATS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Junio del año dos mil trece, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela ADACE Calle C Número 400 Intersección Calle SEPTIMA Y NOVENA, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **PEDCATS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, Señores: 1) LEWIS CALDAS JORGE ANDRES, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dolar cada una que totalizan USD 400.00 que dan derecho a 400 votos. 2) La Compañía AGRICOLA ORO VERDE S.A. (VERDORO) representada por Sr. Raul Fernando Rivas Pazmiño, dueña de 400 Aportaciones acumulativas e indivisibles, de USD 1,00 dolar cada una que totalizan USD 400.00 que dan derecho a 400 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

Presidió la Junta, **JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN** y actuó como Secretario **JORGE ANTONIO VACA CEDEÑO**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Socios el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2012, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la

compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados Integral.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Los Accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2012 en donde se establece que la Compañía, continúa en trámite de liquidación en la Superintendencia de Compañías por las condiciones económicas actuales ya conocidas por los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12 h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 28 días del mes de Junio del 2013 - Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.


JORGE ANDRES LEWIS CALDAS
ACCIONISTA


p. AGRICOLA ORO VERDE S.A.
Raúl Fernando Rivas Pazmiño
ACCIONISTA


JORGE ANTONIO VACA CEDEÑO
Secretario Ad-Hoc